

DOCUMENTO TRANSPARENCIA_INFORME: 20231228 Respuesta AIG Pisos turísticos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WPOS1-8B5F8-JHUHF</b> Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2024 a las 13:49:36 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Concejales Delegado de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 24/09/2024 12:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/09/2024 12:28



Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Transparencia

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO ADELANTE IZQUIERDA GADITANA EN EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN SU SESIÓN DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 EN REFERENCIA A LOS PISOS TURÍSTICOS.

**¿Qué control realiza el Ayuntamiento de Cádiz ante la proliferación de pisos turísticos en la ciudad? ¿Tiene pensado el Equipo de Gobierno articular alguna medida para evitar que siga creciendo su número en la ciudad?**

Según nos indica la Delegación de Urbanismo, se remite la siguiente respuesta:

A raíz de la aprobación del Decreto 31/2024 de 29 de enero, por el que se modifican diversas disposiciones en materia de viviendas de uso turístico, establecimientos de apartamentos turísticos y hoteleros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se mantuvieron diversas reuniones para concretar los instrumentos que permitiesen coordinar con eficacia el procedimiento de nuevas VUT y apartamentos turísticos.

Como consecuencia de ello, actualmente se coordina el seguimiento con la propia Junta de Andalucía y no se admiten nuevas solicitudes que incumplan la limitación existente en PGOU. Se están llevando a cabo labores de inspección y sancionando a VUT a que operen de manera ilegal

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica  
El Teniente de Alcalde  
Delegado de Transparencia

Fdo. José Carlos Teruel Bienvenido